

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), A QUE, SE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA COORDINADA A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA DEL SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; PRÁCTICA NEGATIVA QUE PROFUNDIZA SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS EN ETAPAS DE CRISIS COMO LA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.<sup>i</sup>

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.<sup>ii</sup>

En México, uno de los impactos negativos que ha tenido la epidemia del COVID19 se encuentra en la reducción del margen de maniobra presupuestal que tiene el Gobierno Federal; en efecto, los niveles esperados en la caída en la economía han llevado al planteamiento de nuevos recortes presupuestales que pueden llevar a la semi parálisis o a la parálisis de áreas completas de la administración pública. Esta situación nos lleva a una situación crítica que se sintetiza entre el subejercicio y la parálisis.<sup>iii</sup>

Por si fuera poco, en la presente administración no se ha conseguido resolver el problema del subejercicio presupuestal; una práctica de suyo negativa en las etapas de “normalidad”, que se profundiza en sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando.<sup>iv</sup>

A pesar de que el presidente de la República ha mencionado en diferentes ocasiones que dispone de más de 400 mil millones de pesos extraordinarios para enfrentar la emergencia, la Secretaría de Hacienda anunció la semana pasada



Vulnerables... y abandonados

Además de los recortes operativos al presupuesto federal, está el grave problema del subejercicio de los recursos. Nada hay peor que un gobierno que además de que dispone de recursos escasos, los que tiene los gasta mal, o definitivamente no los gasta. Esto se agudiza cuando las partidas que no se ejercen son las relativas a los grupos vulnerables, como está ocurriendo en nuestro país, según los datos de la Secretaría de Hacienda.

	Autorizado enero-marzo, 2020 (millones de pesos)	Observado enero-marzo, 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	36,788.6	35,510.4	-1,278.20	-3.50
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	116,009.0	113,408.0	-2,600.00	-2.20
Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	28,223.8	26,837.4	-1,386.40	-4.90
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	33,031.00	32,177.70	-853.30	-2.60
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	77,015.50	76,001.00	-1,014.50	-1.30
Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	7,727.70	643.50	-7,084.30	-91.70
Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	16,586.80	14,234.00	-2,052.80	-12.60
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	101,730.40	98,719.20	-3,011.20	-3.00
Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	200,050.10	189,470.40	-10,609.70	-5.30
Acciones para la Prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	43,485.40	41,110.10	-2,375.20	-5.50

Fuente: elaboración propia con base en el Informe sobre las Finanzas Públicas para el primer trimestre de 2020, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrem/2020/01/inf/finpd\\_202001.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrem/2020/01/inf/finpd_202001.pdf)

Analizado por programa, el que presenta los peores rezagos es el programa Sembrando Vida. En el Anexo 10 del programa se dejaron de erogar 1,272.8 millones de pesos; en el Anexo 11, no se ejercieron 1,220.8 millones de pesos; en el Anexo 13 el subejercicio es de 366.2 millones de pesos; mientras que en el Anexo 14 no se ejercieron otros 366.2 millones de pesos. <sup>viii</sup>

Es por ello, que presento el presente exhorto para que se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema del subejercicio presupuestal en la administración pública federal; una práctica negativa que se profundiza en sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema del subejercicio presupuestal en la administración pública federal, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a que, se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema de subejercicio presupuestal en la administración pública federal; una práctica negativa que se profundiza en sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando ante la contingencia sanitaria COVID-19.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de agosto de 2020.**



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**Notas**

- 
- <sup>i</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*
- <sup>ii</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*
- <sup>iii</sup> *Mario Luis Fuentes, Gobierno: entre el subejercicio y la parálisis, México Social, consultado por última vez el 13 de agosto de 2020 en [www.mexicosocial.org/gobierno-entre-el-subejercicio-y-la-paralisis](http://www.mexicosocial.org/gobierno-entre-el-subejercicio-y-la-paralisis)*
- <sup>iv</sup> *Ibíd.*
- <sup>v</sup> *Ibíd.*
- <sup>vi</sup> *Mario Luis Fuentes, Gobierno: entre el subejercicio y la parálisis, México Social, consultado por última vez el 13 de agosto de 2020 en [www.mexicosocial.org/gobierno-entre-el-subejercicio-y-la-paralisis](http://www.mexicosocial.org/gobierno-entre-el-subejercicio-y-la-paralisis)*
- <sup>vii</sup> *Ibíd.*
- <sup>viii</sup> *Ibíd.*